



**Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el día 18 de noviembre de 2015 en el Salón “C” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F.**

## **ACTA**

### **DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015.**

Presidencia de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria.

Secretaría a cargo del diputado .Pedro Alberto Salazar Muciño

Hora de Inicio: 17:40

Hora de término: 19:00

Asistencia inicial: 23 diputados

Asistencia final: 23 diputados.

Siendo las 17:40 horas del día 18 del mes de noviembre del 2015, en el Salón “C” del Edificio “G” ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 13 de octubre del 2015, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### **1. Registro de asistencia y verificación de quórum.**

Se da cuenta del registro de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Alma Carolina Viggiano Austria (presidenta); José Luis Sáenz Soto (secretario); Pedro Alberto Salazar Muciño (secretario); Fernando Uriarte Zazueta (secretario); Daniel Torres Cantú (secretario); Alfredo Miguel Herrera Deras (secretario); Francisco Ricardo Sheffield Padilla (secretario); Erik Juárez Blanquet (secretario); Norberto Antonio Martínez Soto (secretario); Francisco Alberto Torres Rivas (secretario); Abdies Pineda Morín (secretario); Modesta Fuentes Alonso (integrante); Karen Hurtado Arana (integrante); José Lorenzo Rivera Sosa (integrante); Maricela Serrano Hernández (integrante); José Alfredo Torres Huitrón (integrante); Rafael Yerena Zambrano (integrante); Roberto Guzmán Jacobo (integrante); Juan Corral Mier (integrante); Gabriela Ramírez Ramos (integrante); Nadia Haydee Vega Olivas (integrante); Edith Yolanda López Velasco (integrante); Eloísa Chavarrias Barajas.



**Acta de la Segunda Reunión de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el 18 de noviembre de 2015 en la zona “C” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F.**

En virtud de contarse con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, declara iniciada la reunión.

**2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día**

Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión somete a la consideración de los diputados el Orden del Día, mismo que resulta aprobado por unanimidad de los presentes.

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación, llevada a cabo los días 28 y 29 de octubre del 2015.**

A continuación, la diputada Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaría someter a la consideración de las y los diputados el proyecto de acta de la reunión de instalación de la Comisión, y recoger, en caso de que no existir observaciones, la votación económica para su aprobación. Es aprobada por unanimidad de los presentes el Acta de la 1ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda llevada a cabo el 18 de noviembre del 2015. La diputada Presidenta manifiesta que será enviada a la Mesa Directiva para conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria.

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.**

Acto seguido, en el desahogo del siguiente punto del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, solicita a la Secretaría someter a consideración el Programa de trabajo de la Comisión de Vivienda, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, en él se consideran las solicitudes de los Diputados integrantes respecto al calendario de reuniones y la observación al punto 4.3.1.3. sometiéndolo a consideración y a aprobación en votación económica. Es aprobado por unanimidad el Programa de Trabajo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura. La diputada Presidenta manifiesta que será enviada a la Mesa Directiva para conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria.



**Acta de la Segunda Reunión de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el 18 de noviembre de 2015 en la zona “C” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F.**

**5.- Lectura, discusión y, en su caso, del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29, fracción VI, y 35, primer párrafo, y se adicionan los artículos 29 Ter y 29 Quáter de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.**

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, se refiere a la propuesta de Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29, fracción VI, y 35, primer párrafo, y se adicionan los artículos 29 Ter y 29 Quáter de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el cual está elaborado en los mismo términos de la Cámara de Senadores donde fue aprobado por unanimidad. Para resolver las dudas de los Diputados al respecto se encuentran en el salón los funcionarios de INFONAVIT Fernando Diarte Martínez y Gustavo Almaráz a quienes concede el uso de la voz:

Resumen de la intervención:

- El uso de medios electrónicos permitirá que los patrones realicen los pagos correspondientes a través de medios electrónicos y servicios a los derechohabientes. No se crea un nuevo sistema de firma electrónica se utilizará el del Sistema de Administración Tributaria, con lo que no se realizaría ninguna erogación especial para el funcionamiento de este.

Acto seguido, la diputada Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaría que registre el orden de oradores y se abre una ronda de intervenciones; se concede y hacen uso de la palabra, ese orden, los siguientes diputados:

- Norberto Antonio Martínez Soto
- Alfredo Miguel Herrera Deras

De lo dicho por los diputados, los siguientes comentarios y propuestas:

**Norberto Antonio Martínez Soto:**



**Acta de la Segunda Reunión de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el 18 de noviembre de 2015 en la zona “C” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F.**

- ¿Se está contemplando no volver socios a los patrones, contribuyentes o acreditados en el caso de algún acto de delincuencia cibernética? ¿Tendrá alguna erogación subirse a alguna plataforma, algún costo el software, al instituto hacer uso de la Firma Electrónica Avanzada?

Acto seguido la presidenta de la Comisión, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria da el uso de la voz a Fernandio Diarte para contestar estas dudas:

- La firma electrónica avanzada es uno de los sistemas más avanzado y con mayor seguridad en el país, aunado a esto, la plataforma electrónica del INFONAVIT es una de las más avanzadas y no ha sido víctima de ningún ataque cibernético, al igual que las Afores. Sobre las erogaciones menciona que la única erogación sería el software que requiere el Instituto para hacer uso de la Firma electrónica avanzada del SAT, del cual serían 63 mil pesos y la licencia dura tres años.

Acto seguido se da el uso de la voz al diputado Alfredo Miguel Herrera Deras:

- ¿Cuánto se va a ahorrar el INFONAVIT con el uso de la Firma Electrónica Avanzada? ¿La firma electrónica permitirá a quienes ya terminaron de pagar su crédito liberar sus hipotecas más rápido? ¿Con esa información se podrá ayudar a destrabar las casas abandonadas?

Acto seguido, la presidenta otorga el uso de la voz a Fernando Diarte para contestar:

- La firma electrónica generará ahorros para los patrones, los contribuyentes y al instituto, sin embargo, esto no se traducirá en más créditos sino en mejora de servicios. Si bien la Firma Electrónica Avanzada no incide directamente en el tiempo de liberación de una hipoteca, si lo hace el uso de medios electrónicos, estos permitirán que un trámite que duraba varios años pueda ser concluido en 2 meses más o menos. La Firma Electrónica Avanzada permitirá hacer subastas de viviendas abandonadas de forma electrónica.



**Acta de la Segunda Reunión de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el 18 de noviembre de 2015 en la zona “C” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F.**

Acto seguido, la presidenta de la Comisión, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, da por concluida la ronda de preguntas y solicita al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

El Secretario, diputado Pedro Alberto Salazar Muciño, solicita hacer uso de la voz para precisar algunos puntos, a lo que da anuencia la Presidenta.

### **Resumen de la intervención**

- El INFONAVIT es un organismo de los trabajadores, manejado de forma tripartita. No es del todo cierto que toda la vivienda abandonada fue por la política de “construir por construir” ha sucedido que, como en Ciudad Juárez, se inicia un proceso de crecimiento económico que provoca la llegada de gente, lo que origina necesidad de vivienda y que cuando por diversas causas este termina regresan a su lugar de origen, abandonando las casas. El número de 5 millones de casas abandonadas es exagerado, si bien el INFONAVIT reconoce 400 mil viviendas abandonadas.

A continuación la Presidencia solicita a la Secretaría se someta a consideración de la Comisión si es de discutirse el dictamen en votación económica. Se aprueba proceder a discutir el dictamen por mayoría.

A continuación, la diputada Presidenta anuncia que se abrirá una lista de oradores para discutir el Dictamen.

Acto seguido se concede la palabra a los siguientes legisladores:

- Francisco Ricardo Sheffield
- Norberto Antonio Martínez Soto
- Fernando Uriarte Zazueta
- Erik Juárez Blanquet

### **Resumen de las intervenciones**



**Acta de la Segunda Reunión de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el 18 de noviembre de 2015 en la zona “C” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F.**

- Se manifiesta a favor del dictamen. Es importante aprobar esta reforma para beneficio de los trabajadores y patrones. Este es un sistema más confiable, práctico y que ahorra tiempo. Conmina a los diputados y diputadas de la comisión a votar a favor de este.
- Se manifiesta a favor del dictamen. Esta reforma podría ayudar al contribuyente a ver la situación de sus aportaciones en tiempo real. Manifiesta que le gustaría que exista un seguro, que no habrá minusvalía en caso de existir un fraude cibernético al INFONAVIT.
- Se manifiesta a favor del dictamen. Considera que el INFONAVIT no está retrasándose en la aplicación de los medios electrónicos, la reforma está a buen tiempo de ser aprobada, después de dos años de estarse aplicando en el IMSS.
- Se manifiesta a favor del dictamen. Menciona que es importante que el INFONAVIT resuelva que candados va a poner para evitar fraudes cibernéticos.

Acto seguido, habiéndose agotado la lista de oradores la Presidenta de la comisión, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, solicita a la Secretaría someta a votación el dictamen. Es aprobado por unanimidad. La presidenta solicita se recaben las firmas e informa que se enviará a la Mesa Directiva para efectos del Proceso Legislativo

## **6. Asunto Generales**

Acto seguido, la diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar cuenta a la asamblea de las comunicaciones de la Comisión a la fecha, y el Secretario diputado Pedro Alberto Salazar Muciño procede a dar lectura al siguiente resumen de las comunicaciones recibidas y enviadas a la fecha:

Con fecha 28 de octubre de 2015 se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que se turna a esta comisión para dictamen iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley de Vivienda; con fecha 6 de noviembre de 2015 se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que turna a esta comisión, para dictamen, iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultos Mayores y de la Ley General para la



**Acta de la Segunda Reunión de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el 18 de noviembre de 2015 en la zona “C” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F.**

inclusión de las personas con discapacidad; Con fecha 11 de noviembre de 2015 se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que turna a esta comisión, para dictamen, iniciativa que reforma el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley del Infonavit.

**7. Clausura y cita para la próxima reunión**

A continuación, agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19:00 del día 18 de noviembre de 2015, la Presidenta de la Comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, da por clausurada la 2ª Reunión Ordinaria y agradece las aportaciones hechas por los legisladores para el desahogo de los trabajos de la reunión.